



FECHA:	01 de agosto de 2022
---------------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00145-00
REFERENCIA	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Fondoccidente Ltda.
DEMANDADO	Carlos Alberto Contreras León

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda ejecutiva de la referencia, que venció el término concedido a la parte demandante para subsanar los defectos de que adolece la demanda, lapso durante el cual la parte actora guardó silencio.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a19157030f5654ececdee1dbb4ff42557371205f521d6b0ea56bfa1c31d775e**

Documento generado en 01/08/2022 05:03:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>